



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 26 MAR 2021

DECRETO ALC. N° 759 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; las disposiciones de la Ley N° 12.401 en su Art. 401°.

CONSIDERANDO:

1.- Por Decreto ALC. N° 645 de fecha 11 de Marzo de 2021, se Nombra como Alcalde Subrogante a don **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, desde el 12 de marzo de 2021 hasta el 12 de abril de 2021, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- La Prov. N° 3469 del 20 de Marzo de 2021, que acompaña la carta solicitud enviada por el funcionario municipal don Marcelo Ávalos Morales, mediante la cual solicita al señor Alcalde (S) autorizar el reconocimiento del beneficio de asignación familiar por su Hija Alejandra Valentina Ávalos Flores.

3.- La resolución de acoger la solicitud.

DECRETO

Autorízase el reconocimiento del beneficio de asignación familiar al funcionario municipal don **MARCELO ALEJANDRO AVALOS MORALES**, Cédula Nacional de Identidad N° Labores auxiliares en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Grado 14° de la Planta Auxiliares, por su hija ALEJANDRA VALENTINA AVALOS FLORES, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de **2021**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/NVVS/VFG/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos
- Remuneraciones
- Copia Carpeta/Funcionario



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)